



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO **38** AL **47** DEL TOMO **113** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-ACTA **Nº14**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA LUNES DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, A PARTIR DE LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ, 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; TAMBIÉN FORMÓ PARTE IMPORTANTE EN ESTA SESIÓN LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA MIRIAM ANALIA ANDARA; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASO REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA AGENDA DEL DÍA.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**CUARTO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: **A.-** DE LA PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE PIMIENTILLA SOLICITANDO SE LES CONCEDA EL DERECHO DE COBRAR POR LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (ARENA, GRAVA Y PIEDRA) DEL RIO LA HOYA PARA QUE ESTOS FONDOS SEAN MANEJADOS POR EL PATRONATO E INVERTIRLOS EN PROYECTOS DE NECESIDAD DE LA COMUNIDAD.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD

AUTORIZÁNDOLES EL COBRO POR EXTRACCIÓN DE MATERIAL DEL RIO POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA.-**B.-** DE LA PRESENTADA POR LA SEÑORA REYNA ALICIA GARCÍA MONDRAGÓN, MAYOR DE EDAD, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UNA EXTENSIÓN DE TERRENO LOCALIZADO EN EL BARRIO LA CONCEPCIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN DONDE ANTES FUNCIONABAN LAS PILAS DE CURTIR CUERO.- LA CORPORACIÓN POR UNANIMIDAD DA POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD YA QUE ANTERIORMENTE HABÍA SIDO SOLICITADO Y DICHO PREDIO ES DE PROPIEDAD PRIVADA.-**C.-** DE LA PRESENTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE PIMIENTILLA SOLICITANDO EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD APROXIMADAMENTE UN KILÓMETRO, YA QUE ELLOS TIENEN COMO CONTRAPARTE PARA DICHO PROYECTO LA CANTIDAD DE 300 BOLSAS DE CEMENTO Y LA MANO DE OBRA NO CALIFICADA.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD SE COMPROMETE A PRESUPUESTAR LA CONTRAPARTE PARA DICHO PROYECTO EN EL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL A EJECUTARSE EN EL AÑO 2021.-**E.-** DE LA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE MOTO TAXISTAS DE ESTE MUNICIPIO SOLICITANDO SE LES AUTORICE LA OPERACIÓN DE TRES MOTO TAXIS MÁS, DE LAS DIECIOCHO QUE ESTÁN AUTORIZADAS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DAN POR PROBADA LA PRESENTE SOLICITUD.-**QUINTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA HABER INVITADO A ESTA REUNIÓN A LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA MIRIAN ANDARA PARA QUE DÉ A CONOCER CUÁL SERÁ LA POSICIÓN DE SALUD AHORA QUE LA SOCIEDAD CIVIL DEJARA DE REALIZAR LA VIGILANCIA DE ACCESO A NUESTRA CIUDAD, DESPUÉS DE HABERLO HECHO DURANTE CINCO MESES DE MANERA VOLUNTARIA EN CONJUNTO CON SALUD Y LA POLICÍA PREVENTIVA.-LA LICENCIADA MIRIAM ANALIA ANDARA EN RESPUESTA MANIFIESTA QUE AHORA ELLAS SE DEDICARAN A LA HABILITACIÓN DEL TRIAJE CON LO QUE SE VAYA TENIENDO DISPONIBLE PARA ESTAR LISTOS EN ATENDER POSIBLES CASOS Y QUE HAN DECIDIDO YA NO REALIZAR LAS VIGILANCIAS DE AUTOAISLAMIENTOS, PORQUE ESTÁN VIENDO QUE YA NO PUEDEN CONTROLAR EL INGRESO NI EL COMPORTAMIENTO DE CADA PERSONA; Y QUE ÚNICAMENTE SE HARÁ MONITOREOS A LAS PERSONAS QUE INGRESEN DE OTROS LUGARES A RESIDIR A ESTA CIUDAD CON AYUDA DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN LAS PERSONAS QUE AHORA VIGILEN EL INGRESO, POR MEDIO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS PERO QUE SALUD SIEMPRE ESTARÁ DISPONIBLE PARA APOYAR EN LO QUE PUEDA SURGIR DE AHORA EN ADELANTE CON EL PERSONAL QUE SE DESIGNE CON EL PROGRAMA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PROPONE QUE AL HABER UN INGRESO DE PERSONAS A LA CIUDAD CON AYUDA DE AUTORIDADES DE SALUD, POLICÍA PREVENTIVA Y AUTORIDAD MUNICIPAL SE CONCIENTICE A ESTAS PERSONAS PARA QUE DE MANERA VOLUNTARIA CUMPLAN EL AUTOAISLAMIENTO.-**SEXTO:** INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS

DE LA CORPORACIÓN QUE EL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2020 INGRESÓ A TESORERÍA MUNICIPAL EL 70% DE LOS FONDOS QUE CORRESPONDEN A LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS QUE SE DESARROLLARÁ POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, PUBLICADA EN LA GACETA EN DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-061-2020,062-2020,063-2020, LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 366,956.80) PARA LA HABILITACIÓN DEL TRIAJE, CAMPAÑA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 EN ESTE MUNICIPIO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

			AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 07
TOTAL INGRESOS (TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS)			366,956.80
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		366,956.80
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		366,956.80
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		366,956.80
22.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		366,956.80
22.1.1.02.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		366,956.80
22.1.1.02.01.05	CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	14-012-07-1-20 -TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS (INVERSIÓN)	366,956.80

PRESUPUESTO DE EGRESOS

											AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS N° 07
AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS)											CANTIDAD
PR OG	SU B	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU	OBJ DEL	BIP M	FUENTE/ FINANCIA	CUENT A	DESCRIPCÓN	

PR OG	N			GAS TO	MIENTO			BANCA RIA	TOTAL EGRESOS	
				000	000	000	00	00		366,956.80
11	00	00	00	000	000	000	00	00	VIDA MEJOR	366,956.80
	0	0	0		0	00				
11	00	00	00	000	000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	366,956.80
	2	0	0		0	00				
11	00	00	01	000	069	551	14-012-07-		CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19	366,956.80
	2	0	1		0	10	1-20		OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**SÉPTIMO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA CORPORACIÓN QUE DEBIDO A LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS COMPRAS PARA LA HABILITACIÓN DEL TRIAJE Y SEGÚN LO PUBLICADO POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DONDE AUTORIZA A LAS CORPORACIONES MUNICIPALES PARA QUE DE LA TRANSFERENCIA DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO SE UTILICE UN 45% PARA SER EJECUTADO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19 AFECTANDO LOS PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO LECTIVO EL TOTAL DEL 35% DEL PROGRAMA VIDA MEJOR Y EL 10% DEL PROGRAMA TODOS POR LA PAZ, EL CUAL ESTÁ PENDIENTE DE SER PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, SOLICITA SE PUEDA REALIZAR DICHA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO PARA EFECTUAR LOS GASTOS QUE SEAN NECESARIOS CON FONDOS EXISTENTES POR MIENTRAS EL ESTADO ACREDITE LA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2020.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: REALIZAR LOS RESPECTIVOS TRASLADOS ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO DENTRO DE LAS ESTRUCTURAS PROGRAMÁTICAS, VIDA MEJOR Y TODOS POR LA PAZ, LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS											
TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO										TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 12	CANTIDAD
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
									DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	601,848.86
11	00	00	00	000	000	000	00	00	00	VIDA MEJOR	468,104.67
	0	0	0		0	00					
11	00	00	00	000	000	000	00	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	249,500.00
	1	0	0		0	00					
11	00	00	00	000	071	542	11-001-01-			CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO EN ESCUELAS DEL	100,000.00
	1	0	1		0	00	1-20				

MUNICIPIO											
11	00	00	00	000	071	541	000	11-001-01-1-20	PAGO DE BECAS A ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS	149,500.00	
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	NIÑEZ Y JUVENTUD	218,604.67
11	00	00	00	000	071	324	032	11-001-01-1-20	APOYO AL SECTOR ESTUDIANTIL DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON LA COMPRA DE CALZADO ESCOLAR	213,600.00	
11	00	00	00	000	075	234	063	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS EN ÁREAS LIBRES DEL CASCO URBANO	5,004.67	
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	133,744.19
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	DEPORTES	133,744.19
12	00	00	00	000	079	542	000	11-001-01-1-20	MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y FOMENTO AL DEPORTE EN TODO EL MUNICIPIO	133,744.19	
									CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	601,848.86
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	VIDA MEJOR	601,848.86
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	601,848.86
11	00	00	01	000	069	551	000	11-001-01-1-20	CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	271,848.86	
11	00	01	00	001	069	424	190	11-001-01-1-20	COMPRA DE EQUIPO CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	330,000.00	

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-**OCTAVO:** PUNTOS VARIOS: 1.- INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE COMO CAMPAÑA EN PREVENCIÓN EN COMBATE A LA PANDEMIA COVI-19 PARA REALIZAR PAGOS A ACREEDORES POR COMPRA DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD SE GENERARON LOS SIGUIENTES CHEQUES: A.-CHEQUE NO.3029, FECHA 04/08/2020, ORDEN DE PAGO NO.31708, EXPEDIENTE NO.4661 POR L.24,000.00 PARA LA COMPRA DE 60 PRUEBAS RÁPIDAS LAS QUE SE COTIZARON A

L.400.00 CADA UNA; PERO AL MOMENTO DE RETIRAR EL PRODUCTO SE ENCONTRARON A RAZÓN DE L.288.00 CADA UNA, 75 UNIDADES EN TOTAL, SEGÚN FACTURA NO.265 DE INVERSIONES JOVASKI; POR TANTO SE HARÁ EL RETORNO DE L.2,400.00 A LA CUENTA DE ORIGEN VALOR QUE SOBRO DE LA COMPRA REALIZADA, AUTORIZANDO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A REALIZAR LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE 4661 Y GENERANDO UNO NUEVO MEDIANTE LA REGULARIZACIÓN DEL GASTO, ADJUNTANDO EL RECIBO DEL RETORNO DEL DINERO A LA CUENTA CUT.-B.- CHEQUE NO.3030, FECHA 04/08/2020, ORDEN DE PAGO NO.31709, EXPEDIENTE NO.4662 POR L.30,000.00 QUE FUE CAMBIADO PARA REALIZAR LA COMPRA EN EFECTIVO DE 50 TRATAMIENTOS MAÍZ COTIZADOS A L.600.00 CADA UNO, LA CUAL NO SE REALIZÓ POR NO ENCONTRARSE EL PRODUCTO EN EXISTENCIA AL MOMENTO DE LA COMPRA; POR LO TANTO SE HARÁ EL RETORNO TOTAL A LA CUENTA DE ORIGEN MEDIANTE LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE 4262.-C.- CHEQUE NO. 3040, ORDEN DE PAGO NO.31718, FECHA 11/08/2020, EXPEDIENTE NO.4671 POR L.4,000.00 PARA LA COMPRA DE MIL UNIDADES DE MASCARILLAS QUIRÚRGICAS, COTIZADAS A L.4.00 CADA UNA DE LAS CUALES SOLO SE ENCONTRARON EN EXISTENCIA 500 MEDIANTE FACTURA NO.50082 Y REALIZANDO EL RESTO DE LA COMPRA A UN PROVEEDOR LOCAL 250 MASCARILLAS A RAZÓN DE L.8.00 CADA UNA MEDIANTE FACTURA NO.3111.-2.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL CON UN TOTAL DE INGRESOS DE L.645,028.23 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO LEMPIRAS CON VEINTITRÉS CENTAVOS) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE L.1,551,391.91 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS).- EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO.- INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENIDO A LA VISTA.- ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-3.-INFORMO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL QUE A PARTIR DEL DÍA DOMINGO DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE VIO LA NECESIDAD DE ORGANIZAR GRUPOS DE PERSONAS PARA QUE SIGAN CON LA LUCHA DE SALVAGUARDAR LA CIUDAD EN CAMPAÑA EN COMBATE DE LA PANDEMIA COVI-19, PAGÁNDOLES LA CANTIDAD DE L. 150.00 DIARIOS POR LO QUE SOLICITA SE APRUEBE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUFRAGAR DICHOS GASTOS.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE LOS OBJETOS DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS TODOS POR LA PAZ LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

**TRANSFERENCIAS ENTRE
CUENTAS N° 13**

TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO											CANTIDAD	
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN		
										DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	200,000.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00		TODOS POR LA PAZ	200,000.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00		DEPORTES	200,000.00
12	00	00	00	000	079	542	000	11-001-01-1-20			MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y FOMENTO AL DEPORTE EN TODO EL MUNICIPIO	200,000.00
										CRÉDITO	TOTAL EGRESOS A AUMENTAR	200,000.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00		TODOS POR LA PAZ	200,000.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	200,000.00
12	00	00	00	000	069	542	000	11-001-01-1-20			CAMPAÑA PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA EL COVID-19	200,000.00

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-4.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMO QUE INGRESO A LA CUENTA BANCARIA MUNICIPAL NO.07301010018953 LAS CANTIDADES DE L.240,739.54 EL DÍA 31/07/2020, L.173,867.45 EL DÍA 05/08/2020 Y L.173,867.45 EL DÍA 14/08/2020, CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL DEL MES DE MARZO DE 2020, HACIENDO UN TOTAL DEL 75% RECIBIDO A LA FECHA.-5.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRASLADO ENTRE EL OBJETO DEL GASTO, DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA VIDA MEJOR, POR ENMIENDA A LA TRANSFERENCIA NO.12 SUFRIDA AL MOMENTO DE CLASIFICAR EL OBJETO DEL GASTO 42410 TOMÁNDOLO AL PRINCIPIO COMO PROYECTO SIN ACTIVIDAD Y CON OBRA, SIENDO EL REGISTRO CORRECTO SOLO ACTIVIDAD LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS N° 14

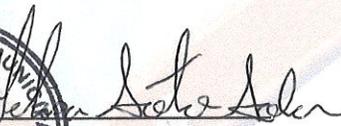
TRANSFERENCIAS ENTRE OBJETOS DEL GASTO											CANTIDAD	
PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIAM IENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN		
										DEBITO	TOTAL EGRESOS A DISMINUIR	330,000.00
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00		VIDA MEJOR	330,000.00

	0	0	0		0	00					
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	330,000.00
	2	0	0		0	00					
11	00	01	00	001	069	424	190	11-001-01-		COMPRA DE EQUIPO CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	330,000.00
	2	8	0		0	10		1-20			
									CRÉDIT	TOTAL EGRESOS A	330,000.00
									O	AUMENTAR	
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	VIDA MEJOR	330,000.00
	0	0	0		0	00					
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	330,000.00
	2	0	0		0	00					
11	00	00	01	000	069	424	000	11-001-01-		CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	330,000.00
	2	0	1		0	10		1-20			

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-NOVENO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LA 12:24 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-SAÚL PONCE GUZMÁN.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.


MERARI MELISA SOTO SOLER
 SECRETARÍA MUNICIPAL



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA
TELEFAX 2784 6183**

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A FOLIO **48** AL **59** DEL TOMO **113** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-ACTA **Nº15**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO, EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, A PARTIR DE LAS DIEZ Y OCHO DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA ANA ROSA CÁCERES DONAIRE Y LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ, 4º DON GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS, 5º DON SAÚL PONCE GUZMÁN, 6º DOÑA LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA, 8º DON JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO; FALTÓ CON EXCUSA EL SEÑOR REGIDOR 1º DON GERARDO ALFREDO FIGUEROA CHÁVEZ; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASO REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA AGENDA DEL DÍA.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**CUARTO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN: **A.**-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS SALAZAR DÍAZ, CON IDENTIDAD NO.0704-1985-02109 SOLICITANDO EL PERMISO DE OPERACIÓN PARA LABORAR EN ESTE MUNICIPIO COMO OPTÓMETRA.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LE SOLICITA AL SEÑOR JORGE LUIS SALAZAR DÍAZ, PRESENTE EL TÍTULO QUE LO ACREDITE COMO PROFESIONAL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD EN EL GRADO DE OPTOMETRÍA, YA QUE ES REQUISITO QUE LA LEY EXIGE PARA EXTENDERLE EL PERMISO DE OPERACIÓN.-**B.**-DE LA PRESENTADA POR EL PATRONATO DEL BARRIO BUENA VISTA DE ESTA CIUDAD SOLICITANDO SE LES CONCEDA SIETE LOTES DE TERRENO LOCALIZADOS EN EL MISMO BARRIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS CASAS DE HABITACIÓN DE LAS PERSONAS QUE A

CONTINUACIÓN SE DETALLAN: 1.-EL SEÑOR WALTER ANTONIO BENÍTEZ LÓPEZ, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO. 0306-1993-00602, TERRERO CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE JORGE FRANCISCO ZUNIGA RODRÍGUEZ, AL SUR: CON PROPIEDAD DE NOÉ ALCIDES SANDOVAL ESCOTO CALLE DE POR MEDIO, AL ESTE: CON CALLE HACIA EL BARRIO BUENA VISTA, AL OESTE: CON CALLE HACIA LAS GUARUMAS.-2.-EL SEÑOR JUAN JESÚS MÁRQUEZ ZUNIGA, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO. 0311-1952-00081, TERRENO CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE JORGE FRANCISCO ZUNIGA RODRÍGUEZ CALLE DE POR MEDIO, AL SUR: CON PROPIEDAD DE NOÉ ALCIDES SANDOVAL ESCOTO, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE SEIDY PATRICIA BENÍTEZ LÓPEZ, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE OLVIN ABEL CASTAÑEDA MARTÍNEZ.-3.-LA SEÑORA SEIDY PATRICIA BENÍTEZ LÓPEZ, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0306-1999-00612, TERRENO CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE CARLOS JOAQUÍN BONILLA MEJÍA CALLE DE POR MEDIO, AL SUR: CON PROPIEDAD DE NOÉ ALCIDES SANDOVAL ESCOTO, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE ADA MARGARITA PANCHAME SOLER, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE JUAN JESÚS MÁRQUEZ ZUNIGA.-4.-EL SEÑOR OLVIN ABEL CASTAÑEDA MARTÍNEZ, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0318-1999-00360, TERRENO CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE JORGE FRANCISCO ZUNIGA RODRÍGUEZ CALLE DE POR MEDIO, AL SUR: CON PROPIEDAD DE NOÉ ALCIDES SANDOVAL ESCOTO, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE JUAN JESÚS MÁRQUEZ ZUNIGA, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE FELICITAS AMALIA DOMÍNGUEZ DOBLADO.-5.-LA SEÑORA WENDY SARAI CASTRO GALLO, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0801-1997-00353, TERRENO CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE JORGE FRANCISCO ZUNIGA RODRÍGUEZ, AL SUR: CON PROPIEDAD DE OLVIN ABEL CASTAÑEDA MARTÍNEZ CALLE DE POR MEDIO, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE WALTER ANTONIO BENÍTEZ LÓPEZ, AL OESTE: CON CALLE HACIA LAS GUARUMAS.-6.-LA SEÑORA ADA MARGARITA PANCHAME SOLER, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0311-1981-00334, TERRENO CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE CARLOS JOAQUÍN BONILLA MEJÍA CALLE DE POR MEDIO, AL SUR: CON PROPIEDAD DE NOÉ ALCIDES SANDOVAL ESCOTO, AL ESTE: CON CALLE HACIA EL BARRIO BUENA VISTA, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE SEIDY PATRICIA BENÍTEZ LÓPEZ.-7.-AL SEÑOR BRYAN DARIEL DOMÍNGUEZ ZAVALA, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.0501-2005-05900, TERRENO CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE JORGE FRANCISCO ZUNIGA RODRÍGUEZ, AL SUR: CON PROPIEDAD DE HERIBERTO SOLER FLORES CALLE DE POR MEDIO, AL ESTE CON CALLE HACIA BARRIO BUENA VISTA, AL OESTE: CON CALLE HACIA LAS GUARUMAS.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, DELEGANDO AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PASE A REALIZAR LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES Y DE EL INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE

CORPORACIÓN MUNICIPAL.-C.-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR EDUIN EBERTO CASTRO FIGUEROA, MAYOR DE EDAD, CON IDENTIDAD NO.1810-1995-00532, QUIEN COMPARECE SOLICITANDO SE LE CONCEDA UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN, LOCALIZADO EN EL BARRIO LA PISTA EL CUAL TIENE LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE CESAR NOEL RODRÍGUEZ ANDINO, AL SUR: CON PROPIEDAD DE ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS CALLE DE POR MEDIO, AL ESTE: CON PROPIEDAD DE WILMER ALEXANDER HERNÁNDEZ REAÑOS, AL OESTE: CON PROPIEDAD DE ROBERTO AMÉRICO ZAVALA ARIAS, CALLE DE POR MEDIO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD DELEGANDO AL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL PASE A REALIZAR LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES Y DE EL INFORME EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CORPORACIÓN MUNICIPAL.-D.-DE LA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE MOTO TAXISTAS DE ESTE MUNICIPIO SOLICITANDO SE LES ORDENE A LOS DUEÑOS DE BUSES QUE A PARTIR DE LA REAPERTURA DEL TRANSPORTE TENGAN COMO TERMINAL EL PARQUE CENTRAL O EL BARRIO LA TRINIDAD Y QUE SE LES AUTORIZA A ELLOS TRABAJAR LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DA POR DENEGADA LO SOLICITADO REFERENTE A LOS DUEÑOS DE TRANSPORTE YA QUE NO EXISTE UNA TERMINAL ESTABLECIDA EN LA CIUDAD Y EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN DE MOTO TAXIS LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS SE TIENE EL CONOCIMIENTO DE QUE YA ESTÁN TRABAJANDO.-E.-DE LA PRESENTADA POR EL PATRONATO, SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA Y MAESTRA DE LA COMUNIDAD DE EL TABLÓN SOLICITANDO L.2,000.00 PARA CELEBRAR EL DÍA DEL NIÑO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD UTILIZANDO LOS FONDOS PRESUPUESTADOS EN EL PROGRAMA NIÑEZ Y JUVENTUD, RENGLÓN SUBSIDIOS CENTRO CANAF NUEVO AMANECER BARRIO EL CENTRO.-F.-DE LA PRESENTADA POR EL PATRONATO Y JUNTA DE AGUA DE LA COMUNIDAD EL CAMPO, AGUA BLANCA SOLICITANDO 66 TUBOS DE DOS PULGADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DICHA COMUNIDAD.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD, DE LOS FONDOS PRESUPUESTADOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO.-G.-DE LA PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL SOLICITANDO SE REALICE UNA ACTA DE DESCARGO PARA INCINERAR EL MATERIAL DE DESECHO EXISTENTE EN BODEGAS DE ESTE EDIFICIO MUNICIPAL, SOBANTES QUE HAN QUEDADO DE PROYECTOS EJECUTADOS DESDE AÑOS ANTERIORES (PEDAZOS DE HERRAMIENTAS, LÁMPARAS EN MAL ESTADO Y OTROS).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DA POR APROBADA LA PRESENTE SOLICITUD.-**QUINTO:** INFORMÓ EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE EL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2020 INGRESO A TESORERÍA MUNICIPAL EL 30% DE LOS FONDOS QUE CORRESPONDEN A LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS QUE SE DESARROLLARÁ POR PARTE DEL GOBIERNO

CENTRAL MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE EMERGENCIA COVID-19 A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, PUBLICADA EN LA GACETA EN DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM-061-2020,062-2020,063-2020, LA CANTIDAD DE CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON VEINTE CENTAVOS (L.157,267.20) PARA LA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIAJE, CAMPAÑA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID-19 EN ESTE MUNICIPIO INGRESANDO EL 100% QUE CORRESPONDE AL TOTAL ASIGNADO A NUESTRO MUNICIPIO.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR MAYORÍA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA
INGRESOS N° 08**

TOTAL INGRESOS (TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS)			157,267.20
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL		157,267.20
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL		157,267.20
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL		157,267.20
22.1.1.02.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		157,267.20
22.1.1.02.01.00	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES (SECRETARIAS DE ESTADO, PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL)		157,267.20
22.1.1.02.01.05	CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	14-012-07-1-20 -TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS (INVERSIÓN)	157,267.20

PRESUPUESTO DE EGRESOS

**AMPLIACIÓN
PRESUPUESTARIA
EGRESOS N° 08**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (TRANSFERENCIA PARA EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS)										CANTIDAD	
SU	PR	B	PR	AC	OB	FIN	OBJ	BIP	FUENTE/	CUENT	DESCRIPCIÓN
OG	PR	OG	OY	T	RA	NU	DEL	M	FINANCIA	A	
OG							GAS		MIENTO	BANCA	
							TO			RIA	

									TOTAL EGRESOS	157,267.20
11	00	00	00	000	000	000	00	00	VIDA MEJOR	157,267.20
	0	0	0	000	0	00	000	00		
11	00	00	00	000	000	000	00	00	SERVICIOS DE SALUD	157,267.20
	2	0	0	000	0	00	000	00		
11	00	00	01	000	069	551	000	14-012-07-1-20	CAMPAÑA EN EL MARCO EMERGENCIA COVID-19 OPERACIÓN FUERZA HONDURAS	157,267.20
	2	0	1	000	0	10	000			

ÚNICAMENTE EL SEÑOR REGIDOR 3º DON CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ NO ESTUVO DE ACUERDO.-SEXTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN VISTA DEL OFICIO DFM NO.005-2020 DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, DONDE INFORMAN EL MONTO ASIGNADO POR EL GOBIERNO CENTRAL AL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO, POR CONCEPTO DE LA TRANSFERENCIA DEL AÑO 2020, ASÍ COMO SU DISTRIBUCIÓN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 193 DEL CAPÍTULO XIV DEL DECRETO LEGISLATIVO NO.171-2019 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA NO.35,137 DEL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES.- POR TANTO ACUERDAN REALIZAR LA DISMINUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020 LA CUAL SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

			DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS N° 01	
TOTAL INGRESOS (DISMINUCIÓN POR INGRESO DE TRANSFERENCIA AÑO 2020 SEGÚN OFICIO DFM N° 005-2020)				14,330.00
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE		MONTO
	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES			
18.0.0.00.00.00	CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO			2,866.00
18.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL			2,866.00
18.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL			2,866.00
18.1.1.01.00.00	ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES			2,866.00
18.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES			2,866.00
18.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11-001-01-1-10 - TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL-FUNCIONAMIENTO		2,866.00
22.0.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL			11,464.00
22.1.0.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL			11,464.00
22.1.1.00.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL			11,464.00

22.1.1.01.00.00	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11,464.00
22.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11,464.00
22.1.1.01.01.01	DETALLE DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL PARA GOBIERNOS LOCALES	11,464.00
	11-001-01-1-20 -TRANSFERENCIA PARA GOBIERNO LOCAL (INVERSIÓN)	

PRESUPUESTO DE EGRESOS

**DISMINUCIÓN
PRESUPUESTARIA EGRESOS
N° 01**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (DISMINUCIÓN POR INGRESO DE TRANSFERENCIA AÑO 2020 SEGÚN OFICIO DFM N° 005-2020)

PR OG	SU B PR OG	PR OY	AC T	OB RA	FIN FU N	OBJ DEL GAS TO	BIP M	FUENTE/ FINANCIA MIENTO	CUENT A BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D
										TOTAL EGRESOS	14,330.00
01	00	00	00	000	000	000	000	00	00	ACTIVIDADES CENTRALES	2,866.00
01	00	00	00	000	000	000	000	00	00	ALCALDÍA MUNICIPAL	2,866.00
01	00	00	00	000	012	262	000	11-001-01-1-10		VIÁTICOS NACIONALES	2,866.00
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	VIDA MEJOR	5,732.00
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	NIÑEZ Y JUVENTUD	5,015.50
11	00	00	00	000	075	234	063	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS EN ÁREAS LIBRES DEL CASCO URBANO	5,015.50
11	00	00	00	000	000	000	000	00	00	ATENCIÓN A LA MUJER	716.50
11	00	00	00	000	089	551	000	11-001-01-1-20		SUBSIDIO GRUPO DE MUJERES ORGANIZADAS	716.50
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	TODOS POR LA PAZ	2,866.00
12	00	00	00	000	000	000	000	00	00	DEPORTES	2,866.00
12	00	00	00	000	079	542	000	11-001-01-1-20		MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS Y FOMENTO AL DEPORTE EN TODO EL MUNICIPIO	2,866.00
13	00	00	00	000	000	000	000	00	00	PRO HONDURAS	1,433.00
13	00	00	00	000	000	000	000	00	00	RED VIAL	1,433.00

	1	0	0		0	00													
13	00	00	00	000	033	234	013	11-001-01-											
	1	1	1		0	00		1-20											
14	00	00	00	000	000	000	000	00	00										
	0	0	0		0	00													
14	00	00	00	000	000	000	000	00	00										
	1	0	0		0	00													
14	00	01	00	001	033	422	125	11-001-01-											
	1	6	0		0	10		1-20											
15	00	00	00	000	000	000	000	00	00										
	0	0	0		0	00													
15	00	00	00	000	019	551	000	11-001-01-											
	0	0	1		0	10		1-20											
15	00	00	00	000	019	542	000	11-001-01-											
	0	0	2		0	00		1-20											

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: 1.-EL SEÑOR REGIDOR CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ MANIFIESTA QUE SE DEBERÍA LLEVAR UN MEJOR CONTROL CON LA RECAUDACIÓN DE LOS FONDOS POR LA EXTRACCIÓN DEL MATERIAL DEL RIO CANQUIGUE MISMO QUE SERVIRÁ PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA QUE CONDUCE A LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS DE IGUAL MANERA SUGIERE QUE CON EL USO DE LA RETROEXCAVADORA SE LLEVE UNA BITÁCORA PARA EL USO Y MEJOR CONTROL DE LA MISMA.- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL EN RESPUESTA DICE QUE YA HAY UNA PERSONA ENCARGADA DE LA RECAUDACIÓN DE DICHOS FONDOS EN LA COMUNIDAD Y QUE EL MOTORISTA DE LA RETROEXCAVADORA LLEVA UN REGISTRO DE LAS HORAS DE TRABAJO REALIZADO.-2.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMO QUE INGRESO A LA CUENTA BANCARIA MUNICIPAL NO.07301010018953 LAS CANTIDADES DE L.173,867.45 EL DÍA 21/08/2020, DEL GOBIERNO CENTRAL DEL MES DE MARZO DE 2020, HACIENDO UN TOTAL DEL 100% RECIBIDO A LA FECHA.L.160,493.03 EL DÍA 28/08/2020.-3.-EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN QUE EL DÍA DE HOY 31 DE AGOSTO SE LE VENCÍÓ EL PERIODO DE PRUEBA DE SEIS MESES EN EL CARGO COMO AUDITOR INTERNO MUNICIPAL AL SEÑOR NAUN CRISTÓBAL CÁRCAMO PALMA Y QUE DEBIDO A LA PANDEMIA DEL COVID-19 NO HA PODIDO LLEVAR A CABO SU CAPACITACIÓN POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.- POR TANTO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LE EXTIENDE EL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.-4.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA ORGANIZACIÓN DEL NUEVO

PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA EL CUAL SE PRESENTÓ PARA SU JURAMENTACIÓN QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE	DARWIN ANTONIO GUTIÉRREZ PORTILLO
IDENTIDAD NO.	0306-1991-00679
VICE PRESIDENTE	ORLANDO NOÉ CARRILLO DOMÍNGUEZ
IDENTIDAD NO.	0311-1991-00430
SECRETARIO	SERGIO ADONAY LÓPEZ LÓPEZ
IDENTIDAD NO.	1206-1999-00340
TESORERO	FREDY OMAR ALFARO ÁVILA
IDENTIDAD NO.	0306-1989-00281
FISCAL	NOEL ANTONIO ULLOA MENCIA
IDENTIDAD NO.	0320-1992-00215
VOCAL I	REYNA MARÍA MONTOYA
IDENTIDAD NO.	0306-1977-00052
VOCAL II	OSEAS ALFARO ÁVILA
IDENTIDAD NO.	0306-1984-00790
VOCAL III	DORIS ALEJANDRINA LÓPEZ LÓPEZ
IDENTIDAD NO.	1206-1989-00521

OCTAVO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.-EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO NO. 44 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES ACUERDA LO SIGUIENTE: QUE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS NO EXENTAS Y NO CONCESIONARIAS, QUE REQUIERAN DE LA INSTALACIÓN DE POSTES EN LA VÍA PÚBLICA SEAN ESTOS DE MADERA, CEMENTO O METAL PARA CONDUCCIÓN DE CABLES PARA ENERGÍA ELÉCTRICA, TELÉFONO ETC.- PAGARÁN DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) POR PRIMERA VEZ Y SESENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.60.00) ANUALES PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN POR CADA POSTE COMO TASA POR LA UTILIZACIÓN DEL SUELO DE ESTE MUNICIPIO.-**NOVENO:** HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL LEVANTA Y CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 02:05 P.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL ANA ROSA CÁCERES DONAIRE.-CARLOS FERNANDO ZUNIGA CRUZ.-GABRIEL HERNÁNDEZ SANTOS.-SAÚL PONCE GUZMÁN.-LIGIA BEATRIZ CÁRDENAS PALMA.-JOSÉ NÉSTOR AMADOR NOLASCO.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.- EN ENMIENDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL AUTORIZA A LA SECRETARIA MUNICIPAL HACER LA ENMIENDA DEL PUNTO N°4 EN PUNTOS VARIOS DONDE SE ESTABLECE INSCRIBIR EL PATRONATO NUEVA ESPERANZA LO CUAL ES INCORRECTO YA QUE DICHA INSCRIPCIÓN CORRESPONDE AL PATRONATO COMUNAL DE CHINICUITE.-

PRESIDENTE	DARWIN ANTONIO GUTIÉRREZ PORTILLO
IDENTIDAD NO.	0306-1991-00679
VICE PRESIDENTE	ORLANDO NOÉ CARRILLO DOMÍNGUEZ
IDENTIDAD NO.	0311-1991-00430
SECRETARIO	SERGIO ADONAY LÓPEZ LÓPEZ

IDENTIDAD NO.	1206-1999-00340
TESORERO	FREDY OMAR ALFARO ÁVILA
IDENTIDAD NO.	0306-1989-00281
FISCAL	NOEL ANTONIO ULLOA MENCIA
IDENTIDAD NO.	0320-1992-00215
VOCAL I	REYNA MARÍA MONTOYA
IDENTIDAD NO.	0306-1977-00052
VOCAL II	OSEAS ALFARO ÁVILA
IDENTIDAD NO.	0306-1984-00790
VOCAL III	DORIS ALEJANDRINA LÓPEZ LÓPEZ
IDENTIDAD NO.	1206-1989-00521

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.



MERARI MELISA SOTO SOLER
SECRETARIA MUNICIPAL